

MÓDULO 5

## Recursos útiles para el profesorado

---

## OBJETIVO GENERAL

- » Fomentar el respeto, la tolerancia y la aceptación de los diferentes enfoques, esquemas, formas de pensamiento y sentimiento en una sociedad diversa.
- » Desarrollar el razonamiento reflexivo y crítico, así como la capacidad de investigación e innovación a través del desarrollo de las diferentes estrategias metodológicas que den respuesta a una sociedad diversa y plural.
- » Hacer propuestas de intervención en el aula para el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- » Desarrollar las habilidades y destrezas básicas, que permitan “saber hacer” y aplicar las estrategias básicas en la intervención de las actividades prácticas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Identificar los supuestos teóricos y técnicos en que se basan las diferentes modalidades de atención a la diversidad en la educación.
- » Diseñar e implementar procesos y estrategias de intervención educativa en el aula.
- » Conocer y aplicar las diferentes estrategias metodológicas como herramienta de ayuda en el aprendizaje de las competencias básicas.
- » Diseñar programas de intervención educativa en relación con las adaptaciones educativas.
- » Elaborar las diferentes modalidades de adaptaciones curriculares.
- » Saber utilizar las fuentes y documentos bibliográficos básicos relacionados con las propuestas de la atención a la diversidad.

## 1. Introducción

Los recursos que se han considerado importantes para el profesorado son propuestas para que, con las modificaciones oportunas, se puedan aplicar en el aula. Las estructuras y esquemas se pueden adaptar a la actuación docente tomando como referencia el contexto en el que tienen que ser aplicados.

Se parte de las propuestas de nivel de concreción más amplias, hasta descender a la intervención en el aula grupal e individual y más concreto a las adaptaciones curriculares significativas. Porque las propuestas de intervención se hacen realizado adaptaciones curriculares de menor concreción en el centro, desde las propuestas curriculares que parten de las Leyes Orgánicas a nivel estatal y Decretos de Desarrollo de las comunidades autónomas, hasta los documentos de centro.

En el centro, los niveles de concreción comienzan en el referente más amplio, que son las programaciones de centro, las programaciones de materias, unidades didácticas, adaptaciones de grupo, adaptaciones no significativas, adaptaciones de acceso y adaptaciones significativas.

## 2. Guión para la elaboración de la propuesta didáctica de centro

El centro realiza la propuesta didáctica tomando como punto de partida las características de centro respecto al contexto y recursos disponibles. El horario tiene que definirse de acuerdo a criterios pedagógicos, dando prioridad a un funcionamiento que beneficie al alumnado. Por tanto, hay que partir de la diversidad para realizar una organización de tiempos y espacios que generen rentabilidad de recursos personales y materiales.

La definición del plan de convivencia supone en el centro la base de las relaciones en la comunidad educativa. Es necesario establecer sistemas de resolución de conflictos acordes a la construcción de un clima que potencie los procesos de enseñanza aprendizaje para la vida. En este sentido, el análisis de la realidad de los centros, para la propuesta de un reglamento de régimen interior, es la base para la intervención en este campo.

La concreción de los planes de acción tutorial, orientación académico profesional, apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y atención a la diversidad supone comenzar a personalizar los procesos de enseñanza aprendizaje, desde la detección de diversidad y la propuesta de intervenciones que den respuesta a la inclusión a la vida adulta y activa de los/las estudiantes.

Hay otros planes de actuación que tendrán mayor o menor desarrollo y/o prioridad dependiendo de cada centro y las necesidades de los mismos, e incluso dependiendo de los cursos. El documento que se está desarrollando tiene carácter anual porque la situación en un centro es cambiante y las propuestas se tienen que retomar cada año.

## **PUNTOS DE DESARROLLO**

### **1. Introducción**

### **2. Objetivos del curso**

### **3. Horario general del instituto y criterios pedagógicos para su elaboración**

- › 3.1. Horario general
- › 3.2. Calendario escolar
- › 3.3. Horario del alumnado
- › 3.4. Horario del profesorado
- › 3.5. Análisis del horario.

- 3.5.1. Relación nominal de profesorado
- 3.5.2. Hora de reunión de los departamentos
- 3.5.3. Horas de atención a padres (tutores)
- 3.5.4. Horas de atención a padres (equipo directivo)

### **4. Plan de convivencia**

- › 4.1. Las normas de conducta
  - › 4.2. Propuesta de normas por parte del equipo directivo
- 4.2.1. Normas de funcionamiento para alumnos
  - 4.2.2. Normas de funcionamiento para profesores

## **5. Reglamento de régimen interior**

- › 5.1. Competencias y responsabilidades de los órganos de gobierno y de la dirección del centro
  - 5.1.1. El director
  - 5.1.2. El jefe de estudios
  - 5.1.3. El profesorado
  - 5.1.4. El consejo escolar
  - 5.1.5. Comisión de convivencia del consejo escolar
  
- › 5.2. Faltas de disciplina y sanciones
  - 5.2.1. Ámbito de aplicación
  - 5.2.2. Clasificación de las faltas de disciplina
  - 5.2.3. Inasistencia a las clases
  - 5.2.4. Órganos competentes para la adopción de sanciones
  - 5.2.5. Criterios para la adopción de sanciones
  - 5.2.6. Circunstancias atenuantes y agravantes
  - 5.2.7. Responsabilidad y reparación de los daños
  - 5.2.8. El procedimiento sancionador
  - 5.2.9. Disposiciones generales sobre los procedimientos disciplinarios

## **6. Calendario de actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente.**

## **7. Concreción de los planes de orientación, acción tutorial y atención a la diversidad**

- › 7.1. Plan de orientación académica y profesional
- › 7.2. Plan de acción tutorial
- › 7.3. Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje
- › 7.4. Programa de atención a la diversidad

## **8. Otros planes de actuación**

- › 8.1. Plan de control del absentismo escolar
- › 8.2. Plan de acogida

- › 8.3. Plan de tecnologías del aprendizaje y la comunicación
- › 8.4. Plan de calidad educativa
- › 8.5. Plan de animación a la lectura

**9. Programa anual de actividades complementarias y extraescolares**

**10. Currículo: índice de las programaciones docentes de los departamentos**

**11. Plan de coordinación con otros centros**

**12. Relaciones con la comunidad**

**2.1. Plan de acción tutorial**

Constituye uno de los instrumentos básicos en la docencia, para gestionar la atención a la diversidad. Se proponen los puntos básicos de un plan de acción tutorial, que cada centro tiene que adaptar y desarrollar según su contexto.

**Objetivos**

Los objetivos son los siguientes:

- » Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial.
- » Ofrecer materiales elaborados o seleccionados por el Departamento de Orientación (D.O.) para facilitar la acción tutorial.
- » Seguimiento personalizado del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- » Favorecer la participación y adaptación de los alumnos al centro.
- » Facilitar la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- » Favorecer la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- » Fomentar la participación y coordinación entre los miembros de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.
- » Proponer la acción tutorial como vía de comunicación entre padres profesores y alumnos, para mejorar el aprendizaje y el desarrollo tanto académico como social y humano del alumno.

### **Crterios organizativos y metodología**

A partir de las reuniones semanales con los tutores/as de los diferentes grupos, coordinadas por jefatura de estudios y en las que los orientadores/as asesoran y tienen funciones de colaboración, se analizarán las tareas desarrolladas, correspondientes a los distintos programas e intervenciones planificadas previamente, las incidencias e inquietudes detectadas y se procede a la planificación concreta de las actividades a desarrollar en la siguiente sesión de tutorial.

La acción orientadora en Educación Secundaria no se realiza al margen de las áreas del currículo, sino plenamente integrada e incorporada a ellas. Esta acción incluye también elementos que, aunque no son estrictamente curriculares (de organización, de dinámica de grupo-clase, de motivación para el aprendizaje, de negociación de roles, de resolución de conflictos en el aula y de relaciones humanas), se hallan dentro del currículo, pues contribuyen a desarrollar también las competencias básicas.

### **Líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría**

En la acción tutorial se priorizará que los alumnos afiancen un autoconcepto positivo, para lo cual, en las sesiones de tutoría, se trabajan especialmente los hábitos y técnicas de trabajo intelectual que les permitan asimilar con éxito y con una autonomía creciente los aprendizajes académicos. En los primeros cursos se introducen las técnicas más básicas y se van incrementando en los cursos siguientes.

Para que el alumno/a forme una opinión positiva y ajustada de sí mismo, también es importante establecer una convivencia agradable que resulte gratificante en el aula. Con este fin se considera de gran importancia orientar el esfuerzo a desarrollar en el alumnado, habilidades sociales que potencien la formación de grupo.

La orientación académica y profesional es un proceso que ha de contemplarse a lo largo de la escolaridad obligatoria. La base de la orientación es la toma de decisiones por parte del alumno/a, por tanto en primaria y en el comienzo de educación secundaria se realizan actividades para potenciar el desarrollo de esta toma de decisiones. A partir de 3º de ESO de forma más sistemática, se proponen actividades para que los alumnos conozcan y reflexionen sobre las materias optativas que se les ofrecerán el curso siguiente y ayudarles a tomar una decisión coherente con el

itinerario de formación que pretendan seguir. Este programa se intensificará especialmente en 4º de ESO y en 2º de Bachillerato.

### **Actuaciones y actividades**

#### *Actuaciones prioritarias para desarrollar en el aula*

- Todo lo que a continuación se detalla se hará mediante programas de prevención que eligen los tutores, solicitando intervenciones externas o con material preparado por el departamento de orientación:
- Actividades de adaptación, integración y participación en el grupo-clase (sesiones de acogida, análisis de normas de convivencia, elección de delegado) y en centro promoviendo su implicación en actividades, celebraciones de días internacionales o jornadas culturales y otras actividades que mejoren la convivencia.
- Programas dirigidos al desarrollo de habilidades y destrezas (técnicas de trabajo intelectual, habilidades sociales).
- Análisis grupal del proceso de enseñanza-aprendizaje en asambleas de clase que coincidan con las evaluaciones. Análisis de los resultados académicos después de cada evaluación.
- Programa de orientación académica y profesional.
- Contenidos transversales (igualdad de hombres y mujeres, prevención de riesgos, resolución de conflictos).

#### *Actuaciones para atender individualmente a los alumnos*

- Cuestionario inicial que el tutor/a pasa a sus alumnos. A partir de ahí y del conocimiento que se va teniendo de él/ella a lo largo del curso, mediante entrevistas y seguimiento, se elaboran fichas individuales de cada alumno/a.
- Entrevistas personales a lo largo del curso, según las necesidades detectadas.
- Obtener información de sus capacidades, intereses y motivaciones para facilitar la toma de decisiones.
- Llevar el control de la asistencia del alumnado, previniendo el absentismo.

*Actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias*

- » Reunión inicial de curso con todas las familias. Se les informa de la planificación del curso y de los aspectos organizativos básicos.
- » Reuniones con cada una de las familias a partir de la hora semanal dedicada a la atención de padres y madres para analizar la evolución de cada alumno.
- » Ofrecer al AMPA y a las familias las actividades que oferta tanto el ayuntamiento como las ONG.

*Actuaciones que permitan un desarrollo óptimo del proceso de evaluación, atendiendo a la objetividad*

- Asesoramiento a la CCP sobre criterios y procedimientos de evaluación inicial del curso para su incorporación a las programaciones didácticas.
- Asesoramiento a los tutores sobre la coordinación del proceso de evaluación de los distintos grupos. Planificación de las evaluaciones inicial, procesual y final.
- Asesoramiento a las juntas de profesores (equipos docentes) sobre los criterios y procedimientos de evaluación, de acuerdo con la normativa vigente.

### **3. Guión para la elaboración de la propuesta didáctica de materia**

Las programaciones de los departamentos didácticos pueden presentar la siguiente organización:

- a. Objetivos.
- b. Contribución de la materia al logro de las competencias básicas.
- c. Organización y secuenciación de contenidos.
- d. Metodología y estrategias didácticas.
- e. Criterios de evaluación para cada curso.
- f. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- g. Criterios de calificación.

- h. Los contenidos y los mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva en cada curso.
- i. Recursos: métodos de trabajo, libros de texto y demás materiales curriculares que se vayan a utilizar, distribución de alumnos, espacios, medios audiovisuales.
- j. Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.
- k. Animación a la lectura, desarrollo de la expresión oral y escrita.
- l. Utilización tecnologías de la información y de la comunicación.
- m. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes. Orientaciones y apoyos.
- n. Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en la materia.
- o. Pruebas extraordinarias de septiembre.

En la siguiente tabla se clasifican los distintos niveles de concreción de adaptaciones curriculares, desde el nivel de adaptación al centro hasta el individual. Se establece la correspondencia con el tipo de adaptación curricular y el tipo de agrupamiento al que va dirigido.

**Tipos y niveles de adaptación curricular**

<b>Agrupaciones</b>	<b>Propuestas documentales</b>	<b>Adaptaciones curriculares (A.C.)</b>
Alumnos de un centro	Propuesta didáctica de centro	A. C. de centro
Alumnos de centro por niveles	Plan de acción tutorial	A.C. gran grupo
Alumnos de centro por niveles y materias	Propuesta didáctica de materia	A.C. gran grupo
Alumnos de aula	Propuesta didáctica de aula	A.C. grupo clase
Pequeños grupos	Propuesta didáctica de grupos	A.C. pequeño grupo
Individual	Propuesta didáctica individual	A. C. individual

## 4. Guión para la elaboración de la propuesta didáctica de aula

El siguiente esquema presenta los elementos esenciales de una unidad de programación.

### 1. Presentación del campo temático desarrollado.

Se indicará:

- › El nombre de la unidad de programación.
- › El nivel al que corresponde la unidad.

### 2. Fundamentación conceptual del campo temático a desarrollar.

- › Estudio y análisis de los distintos enfoques o modos de abordar la unidad de programación.

### 3. Justificación de la propuesta. Integración en un proyecto curricular.

Se justificará:

- › El por qué o la importancia de la unidad de programación.
- › Su ubicación en el currículo de educación infantil, primaria secundaria.

Se incluirán:

- › Las situaciones de aprendizaje o centro de interés de la unidad.
- › Su posible integración a un proyecto educativo de centro o de editorial.

### 4. Especificación de objetivos.

- › Los objetivos a especificar han de ser observables. Deben expresarse con un verbo de acción, es decir, un verbo que exprese una acción observable, específica, por ejemplo: utilizar, ordenar, identificar, etc.

### **5. Elección y secuenciación de contenidos.**

- › Se indicarán las secuenciaciones que sean necesarias para el aprendizaje de los objetivos propuestos.

### **6. Desarrollo de competencias básicas.**

- › Se indicarán el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la propuesta, por la mayoría del alumnado, y que resultan imprescindibles para garantizar el desenvolvimiento personal, social y la adecuación a las necesidades del contexto vital, así como para el ejercicio efectivo de los derechos y deberes ciudadanos.

### **7. Orientaciones didácticas: metodología a utilizar en la unidad propuesta.**

- › Se pondrá de manifiesto la metodología a seguir para alcanzar los objetivos marcados.

### **8. Dificultades de aprendizaje: adaptaciones curriculares.**

- › Se indicarán las dificultades propias de los distintos contenidos, que pueden afectar a los alumnos con dificultades de aprendizaje, de la unidad de programación y las actividades de refuerzo que se harían para intentar que fueran superadas.

### **9. Actividades de enseñanza-aprendizaje: elaboración de materiales.**

Las actividades diseñadas deben ser variadas. Se incluirán, siempre que sea pertinente, actividades de:

- › Observación.
- › Manipulación.
- › Representación:
  - Gráfica.
  - Con materiales.

—Lenguaje adaptado.

- › Relación.
- › Estimación.
- › Tanteo.
- › Resolución de problemas.
- › Técnicas específicas.

Al diseñar las actividades se indicará a qué objetivos hacen referencia, si son individuales o de grupo (pequeño o grande). Se hará hincapié en los distintos sistemas de representación y en la conversión de unos a otros.

#### **10. Criterios y métodos de evaluación de la unidad programada.**

- › Se pondrán de manifiesto los tipos de evaluación a realizar, los medios que se van a utilizar para su realización y los criterios que se van a seguir.

#### **11. Recursos y materiales utilizados en las unidades planteadas.**

- › Se indicarán los recursos y materiales que favorecen el conocimiento matemático al que hace referencia la unidad de programación.

#### **12. Contextos y situaciones donde se ubican los conceptos programados.**

- › Se presentarán los conceptos enmarcados dentro de los contextos y situaciones que le son propios, es decir, se indicarán las tareas cotidianas de la actividad humana de las que forman parte.

#### **13. Actividades de animación a la lectura.**

- › Se proponen lecturas relacionadas con el tema.

#### **14. Bibliografía comentada.**

- › Se hará mención de la información recibida en cada uno de los libros reseñados y el uso que se ha hecho de la misma.

## **5. Documentos de adaptación curricular**

Los documentos de adaptación curricular facilitan la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas para alumnos con necesidades educativas especiales, a los que hay que realizar modificaciones en los elementos curriculares básicos: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias básicas.

### **5.1. Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (D.I.A.C.)**

Alumno/a:  
 Nivel y Grupo:  
 Fecha Nacimiento:  
 Fecha Elaboración DIAC:  
 Duración prevista: Curso .../...  
 Dirección:  
 Padres: Tfn:

Este documento debe entenderse como un complemento de la programación

Personas implicadas en la realización de las adaptaciones:

Nombre	Función

### I. Necesidades educativas especiales

1
2
3
4
5

### II. Adaptaciones generales de acceso al currículo (materiales, espacios y sistemas de comunicación)

-  
-  
-

### III. Adaptaciones generales en el cómo enseñar y evaluar

-  
-  
-

### IV. Modalidades de apoyo

Claves: Gran Grupo (GG), Pequeño Grupo (PG), monitorizado o tutorizado por otro compañero/a (T), Individual (I). En el Aula de su Grupo de referencia (AG), en el Aula de Apoyo (AA), en Otro espacio (O). Profesor de Área (PA), con el Tutor/a (TT). Profesor de Pedagogía y Terapéutica (PT).

*Continúa en página siguiente >>*

<< Viene de página anterior

Área	Agrupamiento				Dónde			Nº sesiones	Cuándo		Coordinación PT con:		
	GG	PG	T	I	AG	AA	O		Día	Hora	PA	TT	Otros

#### V. Colaboración con la familia

- La coordinación se realiza fundamentalmente con \_\_\_\_\_
- Demandas de colaboración: \_\_\_\_\_

#### VI. Criterios de promoción

- 
- 
- 

#### VII. Seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individuales

Fecha	Elemento de la ACI	Valoración	Modificaciones introducidas

## 5.2. Guión de adaptación curricular

El guión de adaptaciones curriculares sistematiza la información relativa a los distintos procesos que intervienen en la propuesta de una adaptación curricular significativa. Los profesionales que realizan la adaptación a partir del guión propuesto o de otros semejantes pueden proponer su propio guión, que se adaptará a cada caso. Es útil partir de un referente para la adecuación posterior:

- » Datos de identificación y elaboración.
- » Necesidades educativas especiales:
  - › Necesidades de ámbito general.
  - › Necesidades relacionadas con las áreas curriculares.
  - › Necesidades del entorno.
- » Historia escolar del alumno.
- » Propuesta curricular adaptada:
  - › Adaptaciones de acceso al currículo.
  - › Adaptaciones del currículo: objetivos, contenidos, competencias y criterios de evaluación.
  - › Adaptaciones en: metodología y actividades.
- » Datos importantes para la toma de decisiones:
  - › Contexto socio familiar.
  - › Situación socio económica.
  - › Dinámica familiar.
  - › Conocimiento de las características del niño.
  - › Datos del entorno físico familiar.
- » Nivel de competencia curricular:
  - › Estilo de aprendizaje.
  - › Variables de la tarea.
  - › Estilo cognitivo del alumno.
  - › Variables motivacionales.

- › Atribuciones
- › Variables sociales
  
- » Contexto escolar (aula):
  - › Variables espaciales y materiales.
  - › Organización de los elementos personales.
  - › Elementos básicos del currículo:
    - Objetivos.
    - Contenidos.
    - Competencias.
    - Criterios de evaluación.
    - Otros elementos del currículo.
      - Metodología.
      - Actividades.
      - Evaluación.
  
- » Apoyos.
- » Colaboración familiar.
- » Criterios de promoción.
- » Seguimiento.

### 5.3. Pasos para resolver una Adaptación Curricular Individual (ACI)

Los pasos sería los siguientes:

1. Realizar una breve **introducción** sobre el caso con los datos más relevantes del mismo, si existe algún tipo de diagnóstico o dificultad manifiesta. Además, resaltar su edad cronológica y en qué curso está escolarizado.
2. **Nivel de Competencia Curricular** (NCC) y ritmo y estilo de aprendizaje del alumno:

- › NCC: destacar qué sabe hacer el alumno en positivo y qué aspectos del desarrollo o del currículum maneja.
  - › Ritmo y estilo de aprendizaje: si su ritmo de aprendizaje es lento o rápido y en qué condiciones aprende mejor (con apoyos visuales, por vía auditiva, esquemas, mapas conceptuales, con juegos, etc.).
3. Formular las **Necesidades Educativas Especiales** (N.E.E.) del alumno. Hay que tener en cuenta:
- › Ámbitos del desarrollo (cognitivo, fisiológico y emocional).
  - › Contextos (escolar y familiar).
4. Determinar **qué tipo de adaptación** requiere el alumno:
- › Adaptación del currículum: no significativas o significativas.
  - › Adaptación de acceso al currículum.
5. Atendiendo al tipo de adaptación elegida, proponer la **adaptación de los elementos del currículum**:
- › Adaptación significativa: justificar por qué y modificar o adaptar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, utilizando las medidas de adaptación (reformulación, priorización, introducción, temporalización fuera de ciclo y eliminación). Además, determinar los aspectos relacionados con la metodología y los recursos utilizados.
  - › Adaptación no significativa: justificar por qué y concretar los aspectos relacionados con la metodología y los recursos utilizados.
  - › Adaptación de acceso al currículum: justificar por qué y enumerar las distintas adaptaciones de acceso utilizadas, explicándolas razonadamente.

## 6. Programa SIESTTA

El proyecto SIESTTA es un **software** libre, creado por docentes para docentes. Su objetivo consiste en incrementar la eficiencia a la hora de gestionar toda la información que se genera durante el proceso educativo, dentro y fuera del aula. De esta forma, la aplicación ofrece utilidad desde un punto de vista doble. Por un lado,

el docente tendrá un acceso rápido y sencillo a todos sus datos y podrá visualizar y generar informes siempre actualizados. Por otro, las familias del alumnado estarán al día de los datos que les interesan, tanto por vía web como mediante documentos escritos.

La aplicación va más allá del simple registro de lo que acontece, ya que tiene implicaciones metodológicas y pedagógicas, a tenor de la evaluación que se hace del proceso de enseñanza aprendizaje, no solo desde un punto de vista de una sola materia, sino desde el de las juntas de evaluación y tutorías de alumnos.

Con SIESTTA, **el docente puede:**

- » Registrar datos sobre asistencia, calificaciones, tareas, observaciones, entrevistas.
- » Disponer de una agenda personal donde estar al día de fechas de examen, citas privadas, mensajes, etcétera.
- » Acceder a las fichas de su alumnado, disponiendo en segundos de la información requerida.
- » Generar boletines actualizados al momento actual.
- » Generar informes de asistencia, calificaciones, tareas, observaciones, tanto individuales como de agrupamiento.
- » Comunicarse con las familias y resto de docentes del centro.
- » Generar y gestionar correspondencia.
- » Generar informes de tutoría y de resultados de evaluación.

A nivel de individualización de los procesos de enseñanza aprendizaje, el programa proporciona:

- » Ficha con toda la información del alumno: datos personales, datos escolares, resumen de datos académicos.
- » Posibilidad de asignar tareas individuales al alumno.
- » Registrar una observación.
- » Redactar una carta.
- » Registrar los aspectos que considere de una entrevista con el alumno.
- » Generar un boletín completo de la actividad del alumno.
- » Consultar la asistencia a las actividades de formación.

- » Tener acceso a las calificaciones.
- » Redactar un informe de tutoría.

**Siesta**

Centro:  
Dirección:  
Teléfono: Fax:  
Web:  
Email:

Nombre: Ramón  
Apellidos: Castro Pérez  
Especialidad: Economía  
Web:  
Email: ramoncastroperez@yahoo.es  
Editar perfil

**Registrar**

Agrupamientos

Actividades

Horario

Evaluaciones

Alumn@s

1ª Evaluación:

2ª Evaluación:

3ª Evaluación:

Período Global:

**Guardar**

junio 2007

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Ejemplo de registro en el programa Siesta

## 7. Programa Pixton para escuelas

Pixton para escuelas es una herramienta en internet para crear tiras de comic. Con un navegador de internet, los estudiantes pueden diseñar personajes diferentes, dándoles expresión y poniéndolos en cualquier pose utilizando la interfaz intuitiva de clic y arrastre, pueden crear texto en globos dinámicos de diálogo, personalizar accesorios y crear fondos reutilizables e incluso cargar imágenes y sonidos. Desarrolla procesos de interactividad y habilidad crítica con procedimientos como: comunicar una idea de forma concisa, contar una historia en una secuencia lógica, comunicación y aprendizaje colaborativo.

Es una herramienta que puede adaptarse y ajustarse al espectro de estilos de enseñanza y aprendizaje, para propuestas diversas, utilizando las tecnologías de la información y comunicación y los procesos de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación.

PIXTON PER ESCOLES

INICI INICIAR SESSIÓ

Introducció general Exemples Obtenir un compte Preu Ajuda

PIXTON PER ESCOLES

**VÍDEO D'INTRODUCCIÓ**

FES CLIC PER REPRODUIR VÍDEO

Per què els Comics Pixton són una arma secreta per al mestre?

915 12.6 1.768

Tweet Me g+1

**ESTUDIANTS**

**MESTRES**  
OBTENIR UN COMPTE

Pot ser usat en pissarres interactives

Funciona en tots els navegadors

Premis

Pantalla de inicio Pixton para escuelas

## 8. Resumen

En este capítulo se presentan recursos para facilitar las propuestas prácticas de la actuación didáctica, desde el punto de vista de atención a la diversidad.

Los recursos de apoyo al profesorado para el trabajo de atención a la diversidad en el aula van de menor concreción a mayor:

Las primeras adaptaciones se realizan a nivel de centro en las programaciones y documentos de centro, atendiendo a la diversidad del contexto y alumnos.

El siguiente paso son las materias que se adaptan dependiendo de los estilos de enseñanza aprendizaje de alumnos y profesores del centro.

El siguiente paso es el aula, guión para la elaboración de una propuesta didáctica de aula, donde se integran las adaptaciones curriculares de aula grupales, de acceso y no significativas.

La adaptación para los alumnos con necesidades educativas se trabajan con los Documentos de Adaptación Curricular, Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (D.I.A.C.) y Guión de Adaptación Curricular, para que el profesorado pueda hacer la adaptación a sus intereses y necesidades.

Se presentan, también, otros recursos relacionados con Internet que facilitan el trabajo de atención a la diversidad en el aula. Completa el módulo la recopilación completa de la bibliografía, enlaces de interés y legislación.

